

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51707 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

Que en el concurso nº 339/2018 seguido en este Juzgado se ha declarado a la mercantil Construcciones y Obras Públicas Joviypar, S.L., con CIF B02505733 y domicilio en Calle Granada nº 7 bajo Albacete de Albacete, en concurso voluntario mediante auto de fecha 25/10/2018 y acordando la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa del deudor.

Albacete, 25 de octubre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A180064082-1